



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXVI A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 8 de diciembre del 2003  
No. 113

## PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

CIRCULAR NUMERO 018/2003, POR LA QUE SE CREA UNA DIVERSA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE AVERIGUACIONES PREVIAS EN LA SUBPROCURADURIA REGIONAL DE NEZAHUALCOYOTL, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4154, 1503-B1, 2378-A1, 1496-B1, 1493-B1, 1488-B1, 2374-A1, 2258-A1, 4305, 4299, 4308, 4284, 4352, 2327-A1, 4295, 2330-A1, 1550-B1, 2329-A1, 1548-B1, 1549-B1, 1547-B1, 1552-B1, 1500-B1, 1501-B1 y 1502-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4375, 4366, 4368, 4376, 4324, 4313, 4320, 1571-B1, 1587-B1, 2332-A1, 1585-B1 y 1586-B1.

## "2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

ALFONSO NAVARRETE PRIDA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 81, 82 y 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 19 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 6, FRACCIONES II, III Y VII; 9, APARTADO A), FRACCIONES I, VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, APARTADOS A, FRACCIONES I Y II; D, FRACCION I; 7, FRACCIÓN XIII; 9, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY; Y,

### CONSIDERANDO

Que es voluntad del titular del Ejecutivo del Estado de México, mejorar el servicio de procuración de justicia, el cual se rige por los principios de legalidad, excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad, honestidad y eficiencia; así como garantizar el respeto irrestricto a los derechos públicos subjetivos de los individuos, manteniendo estrechos vínculos con la sociedad y creando instancias que generen seguridad y confianza en la vigilancia de la constitucionalidad y legalidad de los asuntos que competen a los órganos encargados de la procuración de justicia;

Que la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se ha comprometido con vocación de servicio y atendiendo a los principios antes invocados para que esta procuración sea ágil, pronta, eficaz y eficiente, a través de sistemas y mecanismos que mejoren substancialmente los servicios que presta;

Que la Subprocuraduría Regional de Nezahualcóyotl cuenta con las Jefaturas de Departamento de Averiguaciones Previas de Neza La Perla, Neza Palacio y Chimalhuacan;

Que la Jefatura de Departamento de Averiguaciones Previas de Neza Palacio, tiene a su cargo la Agencia del Ministerio Público de Campestre Guadalupeana;

Que la Agencia del Ministerio Público de Campestre Guadalupeana recibe las quejas y denuncias por actividades ilícitas que se cometen en las colonias Ciudad Lago, Valle de Aragón Primera y Segunda Sección, Bosques de Aragón, Las Antenas, Impulsora, Prados de Aragón, Joyas de Aragón, Vergel de Guadalupe, Jardines de Guadalupe y Campestre Guadalupeana;

Que la ubicación de la Agencia del Ministerio Público de Campestre Guadalupeana, hacen de las distancias y traslado del Jefe de Departamento de Averiguaciones Previas de Neza Palacio, factores que en ocasiones dificultan la supervisión diaria de dicha Agencia; motivo por el cual, resulta conveniente crear una diversa Jefatura de Departamento que esté a cargo de la Agencia del Ministerio Público de Campestre Guadalupeana;

Que la creación de la referida Jefatura de Departamento permitirá coordinar, dirigir y supervisar los trabajos de los Agentes del Ministerio Público, Secretarios y personal adscrito a la Agencia del Ministerio Público de Campestre Guadalupeana;

En mérito de lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir la siguiente:

**CIRCULAR NÚMERO 018/2003, POR LA QUE SE CREA UNA DIVERSA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE AVERIGUACIONES PREVIAS EN LA SUBPROCURADURÍA REGIONAL DE NEZAHUALCÓYOTL, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE.**

**CC. SUBPROCURADORES GENERAL DE COORDINACIÓN Y REGIONAL DE NEZAHUALCÓYOTL; AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, SECRETARIOS Y PERSONAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA REGIONAL DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.**

**P R E S E N T E S**

**PRIMERO.-** Se crea una diversa Jefatura de Departamento de Averiguaciones Previas en la Subprocuraduría Regional de Nezhualcóyotl, Estado de México, con residencia en el Municipio del mismo nombre.

**SEGUNDO.-** La nueva Jefatura de Departamento de Averiguaciones Previas de la Subprocuraduría Regional de Nezhualcóyotl, con residencia en el Municipio del mismo nombre, tendrá a su cargo la Agencia del Ministerio Público de Campestre Guadalupeana.

**TERCERO.-** La nueva Jefatura de Departamento de Averiguaciones Previas con residencia en el Municipio de Nezhualcóyotl, tendrá su sede en el domicilio ubicado en Avenida Central, esquina Avenida 6, Colonia Campestre Guadalupeana, Municipio de Nezhualcóyotl, Estado de México.

**CUARTO.-** Queda facultado el Subprocurador Regional con residencia en Nezhualcóyotl, a fin de que habilite al servidor público que cumpla con los requisitos legales y reglamentarios para desempeñar la labor de Jefe de Departamento.

#### **T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.-** Publíquese la presente circular en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** Esta circular entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**TERCERO.-** Se derogan las disposiciones que se opongan a la presente circular.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil tres.

**EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**LIC. ALFONSO NAVARRETE PRIDA  
(RUBRICA).**

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

C. MARGARITA HERNANDEZ HERNANDEZ.

En el expediente número 592/2002, la C. SIMONA MENDOZA ELIZALDE, promueve juicio ordinario civil en contra de MARGARITA HERNANDEZ HERNANDEZ, demandando la declaración judicial que ha operado la usucapión, la inscripción de la sentencia ejecutoriada, el pago de los gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto del nueve de septiembre del año próximo pasado, ordenándose por auto del once de noviembre del año en curso, emplazar a la demandada MARGARITA HERNANDEZ HERNANDEZ, por medio de edictos al cual se le hace saber que debe presentarse por sí, o apoderado legal o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda incoada en su contra dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación, se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín.

Y para su publicación de tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, se expiden los presentes el día doce de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

4154.-17, 27 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

NOE ROMAN ROMAN, AVIU ROMAN ROMAN, JULIO ROMAN ROMAN Y ALCINDO ROMAN ROMAN, por su propio derecho, en el expediente número 458/2003, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número nueve (9), de la manzana diecisiete (17), de la calle Agustín de Iturbide, número oficial doscientos diecisiete (217), de la Colonia Santa Martha en esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie total de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 metros con lote 8; al sur: en 20.00 metros con lote 10; al oriente: en 10.00 metros con lote 26, y al poniente: en 10.00 metros con calle Agustín de Iturbide. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México; en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a once (11) de noviembre del dos mil tres (2003).-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

1503-B1.-17, 27 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA.  
SE CONVOCA A POSTORES.

En el expediente marcado con el número 550/2002-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ NAUCALPAN, S.A. DE C.V., en contra de SATURNINO MELENDEZ PONCE, SATURNINO MELENDEZ RAMIREZ Y FLORA PONCE GUILLEN, en cumplimiento al auto de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, se señalaron las trece horas del día siete de enero dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio denominado: Fracción III, de Río Hondo, ubicado en: la calle Dieciocho, número dieciocho, lote veintiuno, manzana diecisiete, Colonia Independencia, Naucalpan de Juárez, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la entidad, bajo los antecedentes registrales partida 732, volumen 1369, libro primero, sección primera, de fecha veintitrés de junio de mil novecientos noventa y siete, en la cantidad de \$240,500.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de los avalúos que obra en autos, siendo postura legal la cubra la totalidad del precio fijado para la primer almoneda de remate al bien inmueble embargado, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.239 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, los que se expiden a los veintisiete días del mes de noviembre del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eva María Zarza Vargas.-Rúbrica.

2378-A1.-2, 8 y 11 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

INVERSION INMOBILIARIA, S.A., A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

Por este conducto se le hace saber que: RAYMUNDO GALICIA GOMEZ Y GABRIELA MEJIA CALLEJAS, le demanda en el expediente número 650/2003, relativo al juicio escrito, entre otras prestaciones la prescripción positiva o usucapión respecto del lote de terreno número 14, manzana 497-b, ubicado en la calle Caminante número 25 de la Colonia Aurora Oriente de esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 13; al sur: 17.00 metros con lote 15; al oriente: 9.00 metros con lote 40; al poniente: 9.00 metros con calle Caminante; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1496-B1.-14, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY.

CAROLINA GRANADOS LOPEZ, en el expediente número 470/2003, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapación respecto del lote de terreno marcado con el número 25 (Veinticinco), manzana 91 (Noventa y uno), de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 metros con lote veintiséis; al sur: 16.80 metros con lote veinticuatro; al oriente: 8.00 metros con lote cuarenta y dos; al poniente: 8.00 metros con Calle Exconvento de Churubusco; con una superficie total de 134.40 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos de contestación a la demanda instaurada en su contra, apersonándose a juicio, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, dentro del plazo antes indicado se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales a través de Lista y Boletín Judicial. Fijese en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento; quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los siete días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Porfirio Aveino.-Rúbrica.

1493-B1.-14, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

SOCORRO ARRIETA HERNANDEZ.

Por este conducto se les hace saber que CESAR JESUS MARRERO HERNANDEZ Y ELIZABETH RAVELO CARBAJAL, les demanda en el expediente número 886/2001, relativo al juicio ordinario civil de usucapación respecto del lote de terreno número 10 de la manzana 15, de la Colonia México, Tercera Sección Las Palmas de esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 11; al sur: 17.00 metros con lote 9; al oriente: 08.00 metros con lote 31; al poniente: 08.00 metros con calle; con una superficie total de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial. Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl a los dos días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1488-B1.-13, 26 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 522/2003, relativo al procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, promovidas ante éste Juzgado por POLICARPO JOSE CHAVEZ ENCISO respecto del predio "sin nombre", ubicado en calle de Ignacio Rayón sin número, Barrio Capula, Tepetzotlán, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 17.53 metros y colinda con propiedad que es lo fue de la señora María Laura Muñoz García y colindando actualmente con Mónica del Pilar Ramos Cedillo; al sur: en 18.00 metros y colinda con propiedad que es o lo fue del señor José López y colinda actualmente con Teodoro López Pérez; al oriente: en 25.00 metros y colinda con la calle Ignacio Rayón; y al poniente: en 25.00 metros y colinda con zanja de riego; con una superficie de 444.12 metros cuadrados.

Para su publicación dos veces, con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico Diario Amanecer de México, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

2374-A1.-2 y 8 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

LUCIO ROJAS MARIN, ha promovido por su propio derecho, en su contra, ante este Juzgado bajo el expediente número 981/03, Juicio Ordinario Civil usucapación, se ordena el emplazamiento a CIRILO RAMOS PONCE Y PROEROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico Diario Amanecer de México, y en el Boletín Judicial, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, haciéndosele saber que deberá de apersonarse a juicio por sí, a través de apoderado o gestor que legalmente lo represente, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, las siguientes prestaciones: A).- La usucapación prevista por el artículo 5.140 del Código Civil vigente para el Estado de México, respecto de la fracción de terreno denominado "Fracción de la Hacienda los Portales", extraída del terreno mayor denominado "Fracción I, de la segunda parcela denominada La Providencia", que se encuentra ubicado en los límites del Municipio de Tultitlán, Estado de México, actualmente Colonia "Los Agaves", misma que comprende las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en 540.00 m colinda con Ejido de Teyahualco, al sur: en 540.00 m colinda con fracción de terreno Potrero de Guadalupe, al oriente: en 272.00 m colinda con Rancho La Palma, al poniente: en 272.00 m colinda con terreno de labor de Potrero de Guadalupe y Providencia. Con una superficie total de: 146,880.00 m2. Acción que se promueve para purgar vicios del acto por medio del cual adquirí el inmueble mencionado, y se declare mediante sentencia judicial que esta se ha consumado a mi favor y por ende he adquirido la propiedad y una vez que dicha sentencia haya causado ejecutoria, se ordene su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, para que me sirva de título de propiedad.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, en el Boletín Judicial, así mismo debiendo fijar en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los doce días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

2256-A1.-17, 27 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

MARIA JOSEFA DOMINGUEZ LONGUIN.

En el expediente marcado con el número 642/2003-2, promovido por HIPOLITA ARENAS DOMINGUEZ, juicio ordinario civil en contra de usted, respecto de: A).- La prescripción positiva por usucapión, respecto del lote seis, manzana veintiséis de la Zona Tres, Colonia El Molinito, del Ex Ejido denominado "San Luis Tlatlaco", ubicado en el Municipio de Naucalpan, Estado de México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al noreste: en 12.01 metros colinda con calle Encinos; al noroeste: en 12.13 metros, y colinda con lotes veintidós y veintitrés; al sureste: en 23.92 metros y colinda con lote siete; y al suroeste: 23.82 metros y colinda con lotes cinco y veintitrés, con una superficie total de aproximada de 286.00 metros cuadrados. B).- La cancelación y tildación total del asiento registral, respecto del lote de terreno en cuestión, mismo que obra en los libros del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México y C).- El pago de gastos y costas que origine el presente asunto en todas y cada una de sus instancias, para el caso de que la ahora demandada se oponga temerariamente a mi demanda.

Haciéndole saber que tiene un término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de éste Juzgado, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y asimismo señalen domicilio dentro de ésta Ciudad para oír y recibir notificaciones. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado el término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expiden los presentes edictos a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Atentamente.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4305.-27 noviembre, 8 y 17 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ  
E D I C T O**

C. REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO HIPOTECARIO Y FIDUCIARIO Y DE AHORROS S.A.

USUCAPION DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE DE TERRENO 4, MANZANA 7, FRACCIONAMIENTO LA MAGDALENA DE LOS REYES, LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezhualcoyotl, con sede en Los Reyes La Paz, México, se radicó un juicio ordinario civil sobre usucapión, bajo el expediente número 376/2003, promovido por MARIA LUISA AVALOS ROJAS, en contra de ADELAIDO MENDOZA MEZA, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO y USTED, respecto del predio indicado, con las siguientes medidas y colindancias: noroeste: 30.00 metros y linda con lote 2; sureste: 30.00 metros y linda con lote 6; noreste: 7.00 metros y linda con lote 5; suroeste: 7.00 metros y linda con calle Chica, con una superficie total de 210.00 m2. (DOSCIENTOS DIEZ M2). Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos,

previniéndosele que deberá presentarse por sí o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación y señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 1.170 del Código Procesal Civil; dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado. Publíquese el presente edicto por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así también fíjese una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado, por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Los Reyes La Paz, México, a 3 de septiembre de 2003.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Espinosa Monterrubio.-Rúbrica.

4299.-27 noviembre, 8 y 17 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

ROSA MARIA REBOLLO SAMANO.

Se le hace saber que MARCO ANTONIO VAZQUEZ LOZADA, en la vía ordinaria civil, le demandó que se declare mediante sentencia ejecutoriada el divorcio necesario, fundándose en la fracción XIX, del artículo 4.90 del Código Civil vigente, como consecuencia de lo anterior la disolución del vínculo matrimonial que nos une y el pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, fundando para ello dichas prestaciones en que con fecha dieciséis de julio de mil novecientos noventa y siete, bajo el régimen de separación de bienes, estableciendo su último domicilio conyugal en la calle Cerros de Nayarit número 28, Colonia Colinas de San Mateo, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, manifestando bajo protesta de decir verdad que durante su matrimonio no procrearon hijos, que desde el día dieciséis de mayo del dos mil uno, la señora ROSA MARIA REBOLLO SAMANO, se encuentra separada, por lo que a la fecha han transcurrido más de dos años sin que hayan vuelto hacer vida en común, no dándose así ninguno de los fines del matrimonio desde el día dieciséis de mayo del dos mil uno; demanda que se encuentra radicada en el Juzgado Séptimo de lo Familiar de Naucalpan de Juárez, bajo el expediente número 596/2003; y tomando en consideración que se desconoce el domicilio de ROSA MARIA REBOLLO SAMANO y que el Juez del conocimiento previamente tomó las providencias necesarias para cerciorarse del desconocimiento del domicilio actual de la demandada, en consecuencia se ordenó su emplazamiento por edictos, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, haciéndosele saber que deberá comparecer ante éste Juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda legalmente representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 1.170 del Código adjetivo en la materia; asimismo se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte, dentro del perimetro de donde se ubica este Juzgado; Colonia El Conde, Naucalpan, México, quedando a su disposición las copias de traslado en la Segunda Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Boletín Judicial, una copia íntegra del edicto, por tres veces de siete en siete días. Se expiden en Naucalpan, México, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Urrutia Bolaños.-Rúbrica.

4306.-27 noviembre, 8 y 17 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO A: JOSE VILLALOBOS RAMIREZ.**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha doce 12 de septiembre del año dos mil tres 2003, dictado en el expediente 460/03, que se tramita en este H. Juzgado, relativo al Juicio PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por el LICENCIADO RICARDO ALFONSO LUGO SERVIN, Apoderado Legal del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de OFELIA MALDONADO LOPEZ y JOSE VILLALOBOS RAMIREZ, de quienes se les reclaman las siguientes prestaciones: 1.- La Perdida de la Patria Potestad que tienen sobre sus menores hijos de nombres ROSARIO, ALICIA y ANDRES de apellidos VILLALOBOS MALDONADO por los motivos señalados en el artículo 4.224 fracción II del Código Civil vigente en el Estado de México.- 2.- El Nombramiento de Tutor Legítimo a favor de los menores de nombres ROSARIO, ALICIA y ANDRES de apellidos VILLALOBOS MALDONADO a la Institución que represento al no haber quien lo haga y por encontrarse actualmente albergados en la misma, tal y como se encuentra señalado en el artículo 4.261 del Código Civil vigente en la entidad.- 3.- La fijación y el pago de una PENSION ALIMENTICIA suficiente a sufragar las necesidades alimentarias de los menores de nombres ROSARIO, ALICIA y ANDRES de apellidos VILLALOBOS MALDONADO.- 4.- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza al demandado JOSE VILLALOBOS RAMIREZ, por medio de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación en la población y Boletín Judicial, donde se haga la citación, haciéndose saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de si pasado este término no comparece por si, apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del Código invocado; así mismo procedase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.- Se expiden en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los doce 12 días del mes de septiembre del año dos mil tres 2003.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

4294.-27 noviembre, 8 y 17 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

JUANA GARCIA RANGEL, promueven ante este juzgado dentro del expediente número 1045/2003, en vía de procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio, respecto al inmueble ubicado en calle Tepotzotlán número 14, Barrio de La Concepción, Ciudad Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con Juan Zárate Orduña; al sur: en 20.00 m con Román Salinas Cortés; al oriente: en 10.00 m con calle; al poniente: en 10.00 m con Margarito Chávez Luna, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlán, México, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

4352.-2 y 8 diciembre.

**JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

**J. FELIX DELGADO HERRERA.**

EXP. 592/02.

El Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, en sus acuerdos de fecha treinta y uno de octubre del dos mil tres y seis de noviembre del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por DORA MARIA MAYEN ROA, en la que le reclama:

- A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une.
- B) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal.
- C) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece el demandado por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles. Notifíquese.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial. Se expide el presente en el Juzgado Quinto Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

2327-A1.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 330/2003-2.

**VERONICA VELOZ ZAMORA Y GILDA VELOZ DE AVILA.**

RENE RETAMA SAN AGUSTIN, por su propio derecho le demanda, en Juicio Ordinario Civil, en contra de VERONICA VELOZ ZAMORA Y GILDA VELOZ DE AVILA, la nulidad de actuaciones respecto del inmueble ubicado en la Avenida Jardines de Morelos, Lote 6, Manzana 940, Sección Islas, Colonia Jardines de Morelos, Municipio de Ecatepec, de Morelos, Estado de México, con una superficie de: 250.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros, linda con Lotes 23 y 24; al sur: 10.00 metros, linda con Avenida Jardines de Morelos; al oriente: 25.00 metros, linda con Lote 5; al poniente: 25.00 metros, linda con Lote 7. Ignorándose su domicilio se emplaza a las demandadas VERONICA VELOZ ZAMORA Y GILDA VELOZ DE AVILA, para que se presenten a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por si, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Román Bernardo Jiménez.-Rúbrica.

4295.-27 noviembre, 8 y 17 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

**GONZALO GUALITO ARBISU.**

En los autos del expediente número 301/03-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por CASTAÑEDA GUTIERREZ CONSTANTINA, en contra de MARIA CASTAÑEDA DE GUALITO Y GONZALO GUALITO ARBISU, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepan, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por autos de tres de octubre del dos mil tres, ordeno emplazar por medio de edictos al demandado GONZALO GUALITO ARBISU, para que dentro del término de treinta días, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que en caso de no comparecer en ese término, por sí o por apoderado que los represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y se les tendrá por contestada en sentido negativo, previniéndoles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, como lo establecen los artículos 1.165 fracción II y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles. La actora reclama en el juicio: A) La servidumbre de paso por usucapión de la fracción de terreno de 47.45 m2, ubicado en Sierra Hermosa número cuarenta y nueve, actualmente 49-A, Colonia Benito Juárez, Estado de México, que soporta, en su carácter de predio sirviente, una servidumbre de paso voluntaria, continua y aparente, en beneficio del predio contiguo, propiedad de la parte actora, que carece de salida a la vía pública. Asimismo la abstención del demandado de realizar actos impeditivos al paso de peatones y vehículos al predio propiedad de la parte actora, por la faja 2.53 m2. de ancho, que se ha utilizado desde hace más de 30 años en forma continua y aparente. B) Del Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepan, Estado de México, la inscripción de la resolución judicial que le recaiga al presente juicio en los términos del artículo 8.45 fracciones I y IV bajo la partida número 980 del volumen 317, libro primero de fecha 11 de septiembre de 1978.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días hábiles en el Boletín Judicial, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden el diecisiete del mes de noviembre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, María Estela Martínez Martínez.-Rúbrica.

2330-A1.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

**C. CESAR RAMIREZ VELAZQUEZ.**

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora ANABEL AMERICA CASTAÑON, bajo el expediente número 373/03, promueve en su contra el juicio ordinario civil, divorcio necesario, la juez por auto de fecha once de junio del dos mil tres, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo al demandado que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO, tres veces de siete en siete días, se expide el presente a los diez días del mes de noviembre del dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

1550-B1.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

MARCO ANTONIO SOLORIO CHAVEZ, promueve en el expediente número 466/2003, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), en contra de REYES LUNA RIVAS, las siguientes prestaciones: 1.- La declaración judicial que es operante la prescripción adquisitiva (usucapión) a favor del suscrito respecto del bien inmueble ubicado en Condominio 14, Sector 25, Entrada "G", Departamento 202, Colonia Infonavit Norte, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. 2.- La anotación respectiva en los libros del Registro Público de la Propiedad en el cual conste que soy legítimo propietario del bien inmueble descrito en la prestación anterior. 3.- Los gastos y costas que origine el presente juicio.

Emplácese al demandado REYES LUNA RIVAS, por medio de edictos. Haciéndoles saber a dicho demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado este término no comparecen por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 1.182 y 1.183 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, las cuales deberán de surtir sus efectos, es decir entre la publicación de un edicto y otro necesariamente, para computar el término y realizar la subsecuente publicación. Se expiden a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

2329-A1.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

**INCOBUSA S.A. DE C.V. Y MIGUEL ANGEL GUTIERREZ  
BOAÑOS.  
(EMPLAZAMIENTO).**

Se hace de su conocimiento que el señor MIGUEL ANGEL GUTIERREZ SAUCILLO promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 595/2003-2, las siguientes prestaciones: La declaración judicial de que el suscrito ha adquirido la propiedad del predio ubicado en la calle de Playa de Tijuana, manzana 577, lote 9 del Fraccionamiento Jardines de Morelos, Sección Playas, Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 7.00 metros linda con lote 21; al sur: en 7.00 metros linda con Playa de Tijuana; al oriente: en 17.00 metros linda con lote 8; y al poniente: en 17.00 metros linda con lote 10. Con una superficie de 122.50. Comunicándoles que se les concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarles, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de siete días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, México y en el Boletín Judicial.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil tres.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

2327-A1.-26 noviembre, 8 y 18 diciembre.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O

FIDEICOMITENTES HERNAN RODRIGUEZ PEREZ Y ADOLFO RODRIGUEZ CABELLO, FIDUCIARIA FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S.A., FIDEICOMISARIOS ISIDRO RODRIGUEZ RECIO, LICENCIADO ANTONIO RIVAPALACIO, FERNANDO GARCIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. Y SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A. FIDEICOMISARIO MARIA GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ Y FIDUCIARIO BANCO MEXICANO, S.A.

PETRA MARIA CEJUDO PIÑA, por su propio derecho, en el expediente número 513/03-1, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 11, de la calle Cuernavaca número 42, de la Colonia Jardines de Guadalupe en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 25; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 7.00 m con calle Cuernavaca; y al poniente: 7.00 m con lote 25, con una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la colonia de ubicación de este juzgado, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México y en un diario de circulación en esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

1548-B1.-26 noviembre, 8 diciembre y 5 enero.

JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

LADISLAO BLANCAS CALDERON, por su propio derecho, en el expediente número 382/2003-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 21 veintiuno, de la manzana 429 cuatrocientos veintinueve, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 17.00 m con lote 20 veinte; al sur: 17.00 m con calle Corrido del Norte; al oriente: 09.00 m con lote 38 treinta y ocho; al poniente: 09.00 m con calle Flor, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los once 11 días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1549-B1.-26 noviembre, 8 diciembre y 5 enero.

JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O

EXPEDIENTE 685/2003.

C. JUAN MIGUEL VILAR LLORENS.

Se le hace saber que la señora MARTHA ALICIA MOTA LIZARRAGA interpuso en su contra una demanda de divorcio necesario por la causal XVIII del artículo 253 del Código Civil, que a la letra dice: La separación de los cónyuges por más de dos años, independientemente del motivo que haya originado la separación, la cual podrá ser invocada por cualesquiera de ellos, reclamándole las siguientes prestaciones: A) disolución del vínculo matrimonial y B) El pago de los gastos y costas que origina el presente juicio. Y por auto de fecha veinte de octubre del año en curso, se ordenó emplazarlo a través de edictos, por este conducto se le previene al demandado que deberá comparecer a este juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación del mismo, además el secretario fijará en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo al demandado que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los dispositivos 1.168, 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado a su disposición.

Para su publicación de tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial, Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1547-B1.-26 noviembre, 8 diciembre y 5 enero.

JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 529/2003-1.

VIRGINIA HERNANDEZ DE PACHECO.

PAULA MONROY DAVALOS, por su propio derecho le demanda en juicio ordinario civil en contra de VIRGINIA HERNANDEZ DE PACHECO, la usucapión respecto del lote 21, manzana 2, calle Cerro del Sombrero, de la Colonia Sagitario número uno, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie aproximada de 119.00 metros cuadrados cada uno y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m linda con lote 22; al sur: en 17.00 m linda con lote 20; al oriente: en 7.00 m linda con lote 2; y al poniente: en 7.00 m linda con calle del Sombrero. Ignorándose su domicilio se emplaza a VIRGINIA HERNANDEZ DE PACHECO para que se presente a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco de noviembre del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

1552-B1.-26 noviembre, 8 diciembre y 5 enero.



**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

VICENTE SEVILLA LOPEZ Y MIGUEL ZEPEDA GARCIA.

Por este conducto se le hace saber que: OSCAR DE LA PEÑA CURIEL, le demanda en el expediente número 590/2003, relativo al juicio escrito, entre otras prestaciones la prescripción positiva o usucapión respecto del lote de terreno número 24, manzana 169 de la Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 23; al sur: 17.00 metros con lote 25; al oriente: 12.00 metros con Calle 58; al poniente: 12.00 metros con lote 2; con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1500-B1.-17, 27 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 722/2002

C. JORGE GUZMAN MALDONADO.

ANGELICA ELOISA FUENTES JUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, fundándose en las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario por haber abandonado el domicilio conyugal por más de dos años. B).- La pérdida de la patria potestad y custodia del menor hijo. C).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente el en que surta efectos la última publicación, debiendo fijar además en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aún las personales por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la Ciudad de Toluca, en otro, periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial. Dado el presente en Nezahualcóyotl, México a los seis días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

1501-B1.-17, 27 noviembre y 8 diciembre,

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, SU SUCESION LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

JOSE LUIS TAFOYA JUAREZ, por su propio derecho, en el expediente número 75/2003, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 21 veintiuno, de la manzana 104 ciento cuatro, de la Colonia El Sol en esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 metros con lote 20; al sur: en 20.00 metros con lote 22; al oriente: en 10.00 metros con Calle 33, y al poniente: en 10.00 metros con lote 6. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de los demandados, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México; en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a diez (10) de noviembre del dos mil tres (2003).-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.

1502-B1.-17, 27 noviembre y 8 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8827/646/2003, EULALIA DE JESUS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. San Antonio, San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.50 m colinda con Margarita Zepeda; al sur: 8.50 m colinda con privada San Antonio; al oriente: 6.00 m colinda con Margarita Zepeda Sanabria; al poniente: 6.00 m colinda con Eva Luis Lázaro. Superficie aproximada de 51.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 6 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4993/372/03, C. MOISES ROSAS RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Escutia s/n, Col. Juárez, actualmente calle

Juan de la Barrera s/n Col. Benito Juárez 1ª. Sección Cabecera Municipal, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15 m (quince metros lineales) colinda con calle; al sur: 15 m (quince metros lineales) con propiedad del Sr. Fidel Barrera Velázquez; al oriente: 18.00 m (dieciocho metros lineales) con propiedad del señor Fidencio Barrera Velázquez; al poniente: 18.00 m (dieciocho metros lineales) y colinda con propiedad del Sr. Apolinar Barrera Velázquez. Superficie aproximada de 270.00 m<sup>2</sup> (doscientos setenta metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 22 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hocht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 7332/478/03, GUILLERMINA RAMIREZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio R. Alatorre No. 30, Esq. Allende No. 2, Col. Zaragoza 1a., Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.80 m y colinda con C. Francisco Chavarria; al sur: 19.00 m y colinda con calle Ignacio R. Alatorre; al oriente: 13.65 m y colinda con calle Allende; al poniente: 14.20 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de 263.08 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hocht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 4362/32/03, C. RAFAEL LOPEZ MATA Y AURORA PINTOR AGUIRRE, QUIENES COMPRAN PARA SUS HIJOS MENORES DE EDAD ESMERALDA Y GERARDO DE APELLIDOS LOPEZ PINTOR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado P. D. Los Encinos, lote 40, calle 10 de Mayo de la Colonia Altamira, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad del señor Rafael López; al sur: 20.00 m con propiedad del señor Teodoro Méndez; al oriente: 5.00 m con calle; al poniente: 5.00 m con propiedad de la señora Concepción Jacob. Superficie aproximada de 100 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 07 de octubre del 2003.-C. Registrador, P.D. Marcellino Pulido Hernández.-Oficio No. 202210002/623/2002.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 8022/524/03, C. JULIETA SILVIA ROJAS PINEDA, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTSTAMENTARIA DE LOS BIENES DEL SR. FIDEL ROJAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Tlhuacán", Cerrada de Cuauhtémoc No. 29, del Pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m, 8.30 m con Benito Rojas, 3.90 m con Rubén Rojas; al sur: 10.00 m y 14.45 m con Cerrada y Fidel Rojas; al oriente: 33.18 m con Lidia Herrera, y 11.55 m con Fidel Rojas; al poniente: 5.00 m con Benito Rojas Hernández, 24.07 m con Francisco Efeego Cigales Rivero y Rubén Rojas, 15.87 m con Lourdes Izquierdo. Superficie aproximada de 741.98 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 7 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 7854/514/03, C. JOSE GIL GARCIA GUZMAN, QUIEN COMPRA PARA LA MENOR ANA MARIA GARCIA GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Comixco", Priv. de Moctezuma, lote diez, manzana tres, del Pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con Teodoro Ayala y Miguel Maya; al sur: 7.00 m con Privada de Moctezuma; al oriente: 21.00 m con lote 11 de Gregorio Flores López; al poniente: 21.00 m con lote 9. Superficie aproximada de 147.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 7 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 7952/525/03, C. LUCIO MENDOZA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Xicotentla", en el lugar de su vecindad, actualmente calle 5 de Mayo No. 13-A, San Cristóbal, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.80 m con calle, actualmente calle 5 de Mayo; al sur: 8.85 m con Sebastián Rivero; al oriente: 51.70 m con S. Genaro Rodríguez; al poniente: 51.35 m con Hermilo Vite Sierra. Superficie aproximada de 454.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 9091/690/03, C. JOSE ALEJANDRO MARQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sinaloa número ciento quince en Tulpetic, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.80 m con calle Sinaloa; al sur: 13.20 m con Mario Antonio González Pérez; al oriente: 11.20 m con José Angel Dávila Márquez; al poniente: 13.23 m con Antonio Ortega A. Superficie aproximada de 168.49 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 4516/72/03, C. CATALINA LUNA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5ta. de Morelos, Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle Prolongación 5ta. de Morelos; al sur: 18.00 m con Cerrada 5ta. de Morelos; al oriente: 17.00 m con Emilio Hernández; al poniente: 17.00 m con Emilio Hernández. Superficie aproximada de 285.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 07 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 4517/73/03, C. FLORENTINO SANCHEZ MORQUECHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 6ta. de Morelos, Col. Lomas de San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 37.80 m con Antonio Solorio; al sur: 37.80 m con Víctor Manuel Sánchez; al oriente: 8.00 m con Concepción Rodríguez; al poniente: 8.00 m con calle 6ta. de Morelos. Superficie aproximada de 302.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 07 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 4214/67/03, C. CATALINA LUNA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas de San Juan Ixhuatpec, Samuel Villegas No. 80, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 30.00 m con lote 5; al sur: 31.17 m con lote siete; al oriente: 20.47 m con calle Samuel Villegas; al poniente: 20.49 m con límite de Colonia. Superficie aproximada de 625.35 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 07 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 3865/66/03, C. J. REMEDIOS LUGO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 127, calle Fco. Boca Negra No. 23, Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 32.20 m con Deportivo Santa María Tlayacampa; al sur: 33.70 m con Francisco Bocanegra, actualmente calle Francisco Boca Negra; al oriente: 6.00 m con callejón público sin nombre; al poniente: 2.00 m con Andador Arrollo. Superficie aproximada de 131.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 07 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 3864/65/03, C. GRACIELA RODRIGUEZ BOLAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 36, Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.80 m con Av. Hidalgo; al sur: 07.10 m con Alejandro Tovar; al oriente: 09.10 m con propiedad privada, actualmente Silvia Martínez Zamora; al poniente: 10.60 m con propiedad privada, actualmente José Luis Barajas Rendón. Superficie aproximada de 75.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 07 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 7334/480/03, ROCIO OSORIO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende No. 42, Col. Ampliación Ganjas Gpe., Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con calle Ignacio Allende; al sur: 10.00 m y colinda con calle Benito Juárez; al oriente: 15.92 m y colinda con propiedad privada; al poniente: 15.90 m y colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de 159.13 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 6565/476/03, C. LUCIANO LOPEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Isidro La Colmena, P.D. "La Colmena o San Ildefonso", calle Lorenzo Garza, actualmente Col. San Isidro La Paz, 1ª Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 28.00 m con calle Manotele; al sur: 24.10 m con Sr. Servando Ortiz; al oriente: 30.30 m con calle Lorenzo Garza; al poniente: 31.70 m con Remedios Vega, Reyes Guzmán y Alvaro González. Superficie aproximada de 804.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 6782/477/03, C. JORGE ANTONIO ISLAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno sin denominación ubicado en vía corta a Morelia sin número, Col. Zaragoza, 2a. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.50 m con vía corta a Morelia; al sur: 17.00 m con Víctor Acéves Flores y Rosa María Franco; al oriente: 15.00 m con María de las Mercedes Acéves Flores; al poniente: 8.50 m con Víctor Acéves Vargas. Superficie aproximada de 201.06 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 6564/475/03, ANTONIO DE LA ROSA FELIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin denominación, en calle Pino Suárez, esquina Matamoros, Colonia Fco. I. Madero 2ª. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Pino Suárez; al sur: 10.00 m con Gilberto Pérez Mendoza; al oriente: 20.00 m con calle Matamoros; al poniente: 20.00 m con Pedro González. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 12 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 4992/371/03, C. JUANA TREJO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Hidalgo, actualmente Cda. Nicolás Romero No. 44, Col. Hidalgo 2ª. Sección, Municipio de Nicolás Romero,

Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: mide en 2 tramos 13.70 trece metros setenta centímetros y 2.70 m dos metros cuadrados con setenta centímetros con Sra. Esperanza Trejo y María Trejo; al sur: 28.80 m veintiocho metros cuadrados con ochenta centímetros y colinda con camino vecinal; al oriente: 20.10 m veinte metros diez centímetros con Sr. Sixto Trejo; al poniente: mide en 2 tramos 6.50 m seis metros cincuenta centímetros y 18.70 m dieciocho metros con setenta centímetros con prop. Sra. Esperanza Trejo y Cerrada Nicolás Romero. Superficie aproximada de 364.75 m<sup>2</sup>. (trescientos sesenta y cuatro metros setenta y cinco centímetros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 17 septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. I.A. 7333/479/03, MARTHA PATRICIA GALLARDO POZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n, Col. Hidalgo 1º. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.10 m en tres tramos el 1º. de 4.00 m, el 2º. de 5.60 y el 3º. de 10.50 m y colinda con Jaime Quezada Ruiz; al sur: 19.40 m y colinda con calle 1º. de Mayo; al oriente: 12.65 m en dos tramos el 1º. de 3.10 m y colinda con Jaime Quezada Ruiz y el 2º. de 9.55 m y colinda con Carolina Gutiérrez; al poniente: 14.40 y colinda con calle Aldama. Superficie aproximada de 221.71 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoht.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 849/03, JUAN MARTIN CRUCES NEYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Endotijilare", San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco, México, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 28.00 m con terreno del señor Israel Cruces Salas; al sur: 14.00 m con el señor Juan Martin Cruces Neyra y 14.00 m con la Sra. Ma. de Jesús Valencia Rubio; al oriente: 12.00 m con la calle; al poniente: 12.00 m con la señora Julia Valencia Alejo. Superficie aproximada de 336.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. Méx., a 18 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Expediente 1743/332/03, FRANCISCA MA. DEL PILAR CRUZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes sin número, San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango, México, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 54.15 m con Macario García; al sur: en 65.00 m con María Soto Cruz; al oriente: en 16.90 m con Miguel Soto; al poniente: en 21.50 m con calle pública (Insurgentes). Superficie aproximada de 1,143.74 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 12 de noviembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Expediente 1735/331/03, MA. DEL CARMEN BALDERAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Coyotillos, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 12.80 m con Juan Granados; al sur: en 11.00 m con Avenida del Trabajo; al oriente: en 24.00 m con Juan Granados; al poniente: en 28.00 m con Ernesto Balderas Rojas. Superficie aproximada de 249.90 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 12 de noviembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Expediente 1733/330/03, MICAELA MARTINEZ DE ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, Esq. con calle Matamoros, Barrio de San Marcos, Zumpango, México, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con calle Hidalgo; al sur: en 20.00 m con Cecilio Dorantes Fuentes; al oriente: en 14.00 m con Guadalupe Villaseñor Rosas; al poniente: en 14.00 m con calle Matamoros. Superficie aproximada de 280.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 12 de noviembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Expediente 1506/303/03, JOSE ANTONIO MARTINEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Wenceslao Labra s/n, específico de identificación, Barrio de San Miguel, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 21.58 m con calle Wenceslao Labra; al sur: 20.00 m con Sr. Antonio García Rodríguez; al oriente: 25.40 m con Sr. Ernesto de la Cruz Tesillo; al poniente: 18.85 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 446.35 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 07 de noviembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Expediente 1746/333/03, CRISPINA DOMINGUEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Clavel, Municipio de Jaltenco, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en

77.00 m con Felipe Hernández; al sur: en 77.00 m con Montiel Sánchez María; al oriente: en 54.00 m con calle pública; al poniente: en 54.00 m con Felipe Ramírez. Superficie aproximada de 4,158.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 17 de noviembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Expediente 1519/308/03, SILVIA GARCÍA FERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos 704, Bo. San Francisco Molonco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 50.00 m con María Félix García Pichardo; al sur: en 50.00 m con Pablo García Pichardo; al oriente: en 17.26 m con Cerrada Corregidora s/n; al poniente: en 17.50 m con calle Morelos. Superficie aproximada de 868.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de noviembre de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 77/320/03, ENRIQUETA CARDOSO MUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cristóbal Hidalgo, Col. Américas Zacatepec, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: en tres líneas una de 8.35 m otra de 10.97 m y la otra de 5.64 m colinda con lote uno; al sur: 17.84 m colinda con lote tres; al oriente: 4.50 m colinda con camino sin nombre; al poniente: 8.50 m colinda con Avenida Cristóbal Hidalgo. Superficie aproximada 201.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 21 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 324/78/2003, ANGELICA ESTRADA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y calle Morelos, Municipio de Tejupilco, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 23.30 m colinda con Amado Hugo Domínguez; al sur: sin medida porque tiene forma de triángulo; al oriente: en dos líneas una de 12.00 y 18.60 m y colinda con barranca; al poniente: en dos líneas una de 20.70 y 9.60 m y colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada 320.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 24 de noviembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 251/153/03, GUILLERMO ORTIZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyo Seco, se refiere a terreno y casa, municipio de Texcallitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 80.00 m con Rafael Millán, al sur: 80.00 m con Rafael Millán, al oriente: 60.00 m con una Barranca, al poniente: 58.00 m con Cecilio Ortiz. Superficie aproximada de: 560.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 21 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 12756/02, JULIO REYES ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 124.978 m colinda con Marcelino Cedillo, al sur: 127.500 m colinda con Ignacio Urbán Islas, al oriente: en dos líneas: 37.000 m colinda con Julián Castillo Sánchez, 63.400 m colinda con Jesús Nájera y camino de por medio, al poniente: en tres líneas: 51.600 m colinda con Ignacio Urbán Islas, 23.00 m colinda con Antonio Juventino Cortés García, 24.600 m colinda con Fernando Alfonso Jiménez Claudio. Superficie aproximada de: 12,595.712 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 12749/02, FRANCISCO URBAN CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 126.400 m colinda con Anselmo Olivares Romero, al sur: 123.700 m colinda con Isidoro Urbán Sánchez, al oriente: 80.000 m colinda con Alejandro Serrano Peralta, al poniente: 79.998 m colinda con Juana Urban Cortés y camino de por medio. Superficie aproximada de: 9,952.749 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 8234/287/02, EDUARDO CERVANTES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 96.000 colinda con Magdalena Agabo Roldán, al sur: en dos líneas: 80.000 m colinda con Juana Urbán Cortés, 24.000 m colinda con

Anselmo Olivares Romero y camino de por medio, al oriente: 170.050 m colinda con Tomasa Mota Marin, al poniente: en nueve líneas: 5.000 m colinda con Pascual Pedro Urbán Solano, 10.000 m colinda con Pascual Pedro Urbán Solano, 13.671 m colinda con Noé Cortés Sánchez, 15.025 m colinda con Wenceslao Cortés Juárez, 35.850 m colinda con Gregoria Hernández Morales, 35.000 m colinda con Juventino Mercado Ortega, 5.000 m colinda con María Cleofás Cortés Carpio, 42.300 m colinda con Hilaria Rebolledo Bautista, 55.890 m colinda con Hermenegildo Aniceto Romero Zúñiga y camino de por medio. Superficie aproximada de: 18,450.866 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 12757/02, TEODORA URBAN LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 157.560 m colinda con parcela No. 231, al sur: 151.087 m colinda con Cruz Urbán Luna, al oriente: 29.663 m colinda con Luisa Montiel Carpio y camino de por medio, al poniente: en dos líneas: 47.650 m colinda con Magdaleno Agabo Roldán, 25.246 m colinda con Lucio Urbán Gaytán. Superficie aproximada de: 7,802.000 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 12754/02, FRANCISCO URBAN CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 119.870 m colinda con Juana Urbán Cortés, al sur: 120.500 m colinda con María Luisa Corona Nolasco, al oriente: 100.000 m colinda con Isidoro Urbán Sánchez y camino de por medio, al poniente: en tres líneas: 14.000 m colinda con Julio Reyes Zúñiga, 50.000 m colinda con Cristóbal García C., 36.018 m colinda con María Luisa Urbán V. Superficie aproximada de: 12,014.696 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 12753/02, JULIO REYES ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 136.180 m colinda con Cristóbal García C., al sur: en dos líneas: 71.383 m colinda con Venustiano Carranza Lozano, 70.000 m colinda con Daniel Carranza Hernández, al oriente: en dos líneas: 16.000 m colinda con Francisco Urbán Cortés, 33.211 m colinda con María Luisa Corona Nolasco, al poniente: 50.254 m colinda con Natalia Martha Hernández Solano y camino de por medio. Superficie aproximada de: 6,871.687 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4375.-3, 8 y 11 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 844-308/03, SANDRA GUADALUPE DE LA LUZ FLORES, CINTHYA JOCELYN DE LA LUZ FLORES Y JORGE ALBERTO DE LA LUZ FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad, Barrio Aculco, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 27.00 m con María Luisa de la Luz Basilio, al sur: 34.00 m con Graciela y Concepción de la Luz, al oriente: 68.00 m con Resalío Reyes, al poniente: 82.00 m con Fausto de la Luz Basilio. Superficie de: 2,287.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4366.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 845-309/03, JUAN SANTOS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya Aculco, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 67.00 m con Saturnino Santos Cruz, al sur: 19.50 y 30.00 m con Saturnino Santos Cruz, al oriente: 38.30 y 62.50 m con Constantino Santos Cruz, al poniente: 60.00 m con Saturnino Santos Cruz. Superficie de: 5,183.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4366.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 846-310/03, JESUS LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo Oriente, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 16.50, 41.50, 21, 11.10, 36.70, 42.20, 76.40, 167.50, colinda en 8 líneas con Francisco González y 109.30 m con Tierras de uso común, al sur: 66.20, 10.10, 114.80 m colinda en tres líneas con tierras de uso común, al oriente: 795.80 m con José González en dos líneas y Pedro Ruiz, al poniente: 12.10, 5.00, 66.40, 28.75, 72.75 m colinda en 8 líneas con Anastacia Ruiz y 81.10 m colinda en una línea con Esperanza González. Superficie de: 41,021.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4366.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 843-307/03, LUIS RESENDIZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía-El Rincón Aculco, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 100.00 m con Margarito Aguilar

Hernández, al sur: 100.00 m con Río La Estancia, al oriente: 265.00 m con José Cabrera, al poniente: 265.00 m con Luis Reséndiz Díaz. Superficie de: 26,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 1 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4366.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 737/9947/03, LUISA CAJERO MATEOS, promovente de inmatriculación administrativa, sobre una casa con sitio ubicada en jurisdicción del Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 7.60 m con Irene Cajero Mateos, al sur: 7.70 m con calle Pedro Ascencio, al oriente: 6.30 m con terreno de paso, al poniente: 6.30 m con Raymundo Escartín. Teniendo una superficie aproximada de: 48.19 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4368.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 739/9949/03, FLORENCIA MARIN CRUZ, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza S/N, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas: 1ª. De 6.20 m con Rosa Domínguez de G. y 2ª. 13.00 m con calle Ignacio Z., al sur: 19.20 m con Juan Ignacio Rodarte, al oriente: 23.90 m con Fernando Zepeda, al poniente: en dos líneas 1ª. 15.00 m con Rosa Domínguez de G. 2ª. 10.90 m con Ma. Guadalupe Aguilar. Teniendo una superficie aproximada de: 404.4 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4368.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 743/9953/03, HUMBERTO ROMERO MEDINA, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Aldama número 5, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 10.58 m con calle Juan Aldama, al sur: 10.58 m con Agustín Romero Jiménez, al oriente: 8.28 m con Agustín Romero Jiménez, al poniente: 8.28 m con Sergio García Portilla. Teniendo una superficie aproximada de: 87.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a --- de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4368.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 736/9946/03, DOMINGO SANCHEZ CRUZ, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Nicolás Bravo S/N, en esta comunidad de San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 19.50 m con Sra. María Elena Vázquez Alcántara, al sur: 19.50 m con el Arenal (Río Seco), al oriente: 10.75 m con el Sr. Teodoro Camacho, al poniente: 8.14 m con el Sr. Miguel Sámano Díaz. Teniendo una superficie aproximada de: 184.17 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4368.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 738/9948/03, JOSE GUADALUPE CAJERO MATEOS, promovente de inmatriculación administrativa, sobre una casa con sitio, ubicada en jurisdicción del Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito judicial de Toluca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 8.80 m con Suc. de Adelfo Cajero Mendoza, al sur: 8.90 m con J. Rosalío Cajero Mateos y terreno de paso, al oriente: 6.05 m con Suc. de Adelfo Cajero Mendoza, al poniente: 6.05 m con Raymundo Escartín. Teniendo una superficie aproximada de: 53.54 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4368.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. 735/9945/03, CRISTINA RAMIREZ LUNA Y MARTHA RAMIREZ LUNA, promoventes de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Zacango S/N, San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, Estado de México, del distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 70.00 m con Juan Carmona Linares, al sur: 50.00 m con Moisés Pineda Torres, al oriente: 18.00 m con Juan Carmona Linares, al poniente: 26.00 m con carretera Zacango. Teniendo una superficie aproximada de: 1,080.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4368.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 12601/475/03, C. HERLINDA BALTAZAR ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Loma, Colonia San José Buenavista, actualmente 3ra. Cerrada de la Santísima, lote 18, manzana 3, Colonia San José Buenavista, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.70 m actualmente colinda con Teresa Ovalle, sur: 24.25 m colinda actualmente con Simón García, oriente: 10.60 m colinda con actualmente con 3ra. Cerrada de la Santísima, poniente: 10.00 m colinda con actualmente con Fernando Malagón. Superficie aproximada de: 267.54 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 12950/482/03, C. FEDERICO YAÑEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 98.83 m linda con propiedad de José Rodríguez, sur: 118.85 m linda con propiedad de Catarino Garcia, oriente: 164.00 m linda con Camino Nacional, poniente: 132.40 m linda con Aurelia Tovar de Yáñez. Superficie aproximada de: 16,130.08 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 12951/483/03, C. TERESA GONZALEZ GRANDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Sr. Genaro López Yescas, sur: 20.00 m linda con calle Pública, oriente: 15.00 m linda con Sr. Antonio Hernández, poniente: 15.00 m linda con Sra. Josefina Villasana. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 12952/484/03, C. ARMANDO JOAQUIN GARCIA DE LOS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Ixtapalcalco, predio denominado "La Monera", municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.50 m linda con Elena Sánchez Miguel, sur: 8.34 m linda con calle pública, oriente: 16.55 m linda con calle pública, poniente: 14.35 m linda con Heriberto Linares Sánchez y Mario Novoa Rosas. Superficie aproximada de: 180.39 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13099/485/03, C. NORMA ANGELICA RODRIGUEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosales S/N pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.50 m colinda con Villa del Carbón, sur: 12.50 m colinda con calle Rosales, oriente: 45.00 m colinda con María Eugenia Salazar de Hernández, poniente: 45.00 m colinda con Ricardo Sánchez Aguilar. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13100/486/03, C. NORMA ANGELICA RODRIGUEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Francisco I. Madero, pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.60 m colinda con Cerrada Francisco I. Madero, sur: 9.08 m colinda con Leticia Cervantes Rodríguez, oriente: 48.39 m colinda con Sr. Felipe González Cordero, poniente: 48.00 m colinda con Benito Baca López. Superficie aproximada de: 474.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13101/487/03, C. HERLINDA RODRIGUEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero con camino vecinal, actualmente Cerrada Francisco I. Madero, Pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con camino vecinal, actualmente Cerrada Francisco I. Madero, sur: 20.00 m colinda con Sr. Benito Baca López, oriente: 10.00 m colinda con Sr. Benito Baca López, poniente: 10.00 m colinda con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13102/488/03, C. RAUL ENRIQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada S/N nombre, actualmente Cerrada Ciruelos, Fracc. 5, Colonia El Rosario Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.62 m con Catalina Gómez S., sur: 20.17 m colinda con calle S/Nombre actualmente Cerrada Ciruelos, al este: 32.28 m colinda con el mismo propietario, al oeste: 28.25 m colinda con calle S/Nombre. Superficie aproximada de: 690.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13103/489/03, C. MARIA NERI HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tianguistenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con Bernardo Mejía, sur: 10.00 m con Jaime Hernández, oriente: 10.00 m con camino vecinal, poniente: 10.00 m con Eusebio Serna. Superficie aproximada de: 100.00 m2.



El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13104/490/03, C. DAVID PEREZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno conocido como San Andrés, ubicado en el Barrio de Santa Cruz, actualmente 1ra. Cerrada de la Lámpara del Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Rafael García, sur: 20.00 m colinda con camino público, oriente: 25.70 m colinda con Arturo Arenas, poniente: 25.90 m colinda con Trinidad Arenas. Superficie aproximada de: 516.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. Núm. 13105/491/03, C. FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Axalpa, predio denominado Sin Nombre, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.90 m linda con el señor José Martínez; al sur: 12.90 m linda con Cerrada denominada Allende; al oriente: 17.40 m linda con calle pública denominada Allende; al poniente: 17.40 m con el señor Constantino Martínez Rivera. Superficie aproximada de 224.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13106/492/03, C. VICTOR HERNANDEZ CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santo Tomás, predio denominado La Era, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 30.00 m colinda con Guadalupe Hernández de la Rosa; al sur: 30.00 m colinda con Clemente Córdova Hernández; al oriente: 10.00 m colinda con entrada particular; al poniente: 10.00 m colinda con Pedro Andrés Camacho. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13107/493/03, C. RAQUEL RENDON TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santo Tomás, predio denominado "La

Casa Vieja", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.30 m colinda con zanja regadora y propiedad del Sr. Genaro Melchor; al sur: 22.30 m colinda con la propiedad del Sr. Jesús Rivera; al oriente: 20.00 m colinda con lote 6 propiedad de la Sra. Catalina Castrejón actualmente acceso privado; al poniente: 20.00 m colinda con zanja regadora y propiedad del Sr. Genaro Melchor. Superficie aproximada de 446.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13108/494/03, C. EULALIA OSORIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Cuaxoxoca, predio denominado "El Solar", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 19.50 m linda con Jesús Garrido Pérez; al sur: 21.75 m linda con Reyes Garrido García; al oriente: 11.10 m linda con camino público; al poniente: 11.10 m linda con Manuel Luna. Superficie aproximada de 228.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13109/495/03, C. RODOLFO ONOFRE ALMARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, predio denominado "El Solar", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.00 m colinda con Guadalupe Orozco; al sur: 12.00 m colinda con Petra Almaraz; al oriente: 11.00 m colinda con Otilio Juárez; al poniente: 11.00 m colinda con Pedro Almaraz Cortés. Superficie aproximada de 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13110/496/03, C. RODOLFO ONOFRE ALMARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, calle 2da. Cerrada de Horacio Quiroga, Barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12 m con Pedro Almaraz; al sur: 12.00 m con Rafael Almaraz Cortés; al oriente: 11.00 m con José Almaraz Cortés; al poniente: 11.00 m con Juan Reyes Alcántara. Superficie aproximada de 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13111/497/03, C. CIRILO GARCIA SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Privada Nicolás Bravo, Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.84 m colinda con Angel Garcia Villa; al sur: 8.57 y 9.60 m colinda con Andrés García Sosa y privada; al oriente: 14.40 m colinda con Miguel Ortiz; al poniente: 9.30 m colinda con privada. Superficie aproximada de 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 13112/498/03, C. JUAN ONOFRE ALMARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Jaime Torres Bodet esquina Horacio Quiroga, en el Barrio San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 8.48 m con camino público; al sur: 8.48 m con Enrique Hernández Quezada; al oriente: 11.73 m con camino público; al poniente: 11.73 m con actualmente Martha de Ruiz. Superficie aproximada de 99.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13113/499/03, C. MARIA TERESA DE LA O. ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Eugenio Hernández; al sur: 20.00 m colinda con Petra Vázquez; al oriente: 10.50 m colinda con Abel Lozano; al poniente: 10.50 m colinda conzanja de riego. Superficie aproximada de 205.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13114/500/03, C. ISIDRA SANCHEZ BARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Barrio de San Bartolo el Bajo Cañada de Cisneros, predio denominado "Las Pozas", municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 41.00 m linda con Camino Real de 7.00 m; al sur: 30.00 m linda con propiedad de la señora Lorenza Quijada Ortiz; al oriente: 33.50 m linda con propiedad de la señora María Isabel Sánchez Barreto. Superficie aproximada de 502.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13115/501/03, C. ENRIQUE CABALLERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fernando E. Gutiérrez No. 10, Barrio de las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.00 m linda con Candelario Salazar; al sur: 17.00 m linda con Cipriano Avila; al oriente: 13.90 m linda con Esteban Lozano; al poniente: 13.90 m linda con calle pública (actualmente Fernando E. Gutiérrez No. 10). Superficie aproximada de 236.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13116/502/03, C. MARIA LUISA CABRERA POSADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Profra. María Dolores Trejo s/n, Barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.70 m linda con Doroteo Chimal Zúñiga y Fidencio Chimal Zúñiga; al sur: 16.35 m linda con Concepción Zúñiga Martínez; al oriente: 8.00 m linda con calle privada (actualmente Av. Profra. María Dolores Trejo s/n); al poniente: 8.00 m linda con Rutilo Salazar. Superficie aproximada de 133.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13117/503/03, C. OMAR NIVARDO MORALES BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Villa del Carbón, Tepetzotlán esquina Hidalgo s/n, Barrio Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.60 m colinda con propiedad de la Iglesia; al sur: 5.50 m colinda con Espiridión Cruz y 20.00 m linda con carretera a Villa del Carbón Tepetzotlán; al oriente: 6.15 y 25.00 m linda con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 5.50 m linda con terreno de la Iglesia y 21.80 m linda con Espiridión Cruz. Superficie aproximada de 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13217/504/03, C. MARIA LUISA MEJIA BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo del Rosario, actualmente calle Michoacán s/n, Colonia el Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con

Darío Rueda Sánchez; al sur: 10.00 m colinda con calle rústica, actualmente calle Michoacán; al oriente: 25.00 m colinda con Darío Rueda Sánchez; al poniente: 27.00 m colinda con Julio González Martínez. Superficie aproximada de 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13218/505/03, C. MANUELA DIAZ DE RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio el Progreso, el Rosario, manzana 5, calle Jalisco s/n, predio denominado "Los Solices", municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 25.00 m colinda con Jorge Martínez; al sur: 25.00 m colinda con calle Cerrada; al oriente: 20.00 m colinda con Abel Sánchez Hurtado; al poniente: 20.00 m colinda con calle, actualmente calle Jalisco. Superficie aproximada de 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13219/506/03, C. MARIA ISABEL BUENDIA LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rosario, actualmente calle Melchor Ocampo s/n, Colonia el Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.00 m colinda con camino vecinal, actualmente calle Melchor Ocampo; al sur: 10.80 m colinda con Juan José Buendía Lechuga; al oriente: 21.80 m colinda con Leonardo Guadalupe Buendía Lechuga; al poniente: 20.30 m colinda con terreno de Sra. Emma Leticia Buendía Lechuga. Superficie aproximada de 229.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13220/507/03, C. ANTONIO GASCA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.50 m colinda con propiedad de Agustín Hernández; al sur: 22.50 m colinda con Raymundo Gasca Sánchez; al oriente: 22.10 m colinda con propiedad de Jesús Galván; al poniente: 27.70 m colinda con Cerrada 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 560.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13221/508/03, C. ELVIRA CASILLAS FONES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilpan, calle Guanajuato número 16, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.70 m linda con privada pública; al sur: 15.30 m linda con Marcelino Hernández Hernández; al oriente: 13.60 m linda con Marcial Moreno Arteaga; al poniente: 14.60 m linda con calle pública. Superficie aproximada de 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13222/509/03, C. MA. GUADALUPE MORAN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa María Tianguistenco, actualmente Av. Morelos s/n, Colonia Santa María Tianguistenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 6.00 m colinda con Av. Morelos; al sur: 6.00 m colinda con propiedad de la Sra. Ester Tapia Jiménez; al este: 14.20 m colinda con propiedad de la Sra. Genoveva Prado; al oeste: 14.20 m colinda con propiedad del Sr. José Baca. Superficie aproximada de 85.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13223/510/03, C. DAVID PEREZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno conocido como San Andrés, ubicado en el Barrio de Santa Cruz, actualmente 1ra. Cerrada de la Lámpara s/n, Bo. de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 30.00 m colinda con Rafael García; al sur: 30.00 m colinda con camino público; al oriente: 25.00 m colinda con Arturo Arenas; al poniente: 25.00 m colinda con David Pérez Arenas. Superficie aproximada de 750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13224/511/03, C. MARIA SANCHEZ BARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Barrio de San Bartolo el Bajo Cañada de Cisneros, predio denominado "Las Pozas", municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 33.50 m linda con propiedad del señor Roberto; al sur: 27.50 m linda con camino vecinal; al oriente: 36.50 m linda con propiedad del señor Vicente Quijada Arratia; al poniente: 30.00 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de 1,004.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 13225/512/03, C. MARIA ISABEL SANCHEZ BARRETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Barrio de San Bartolo el Bajo Cañada de Cisneros, predio denominado "Las Pozas", municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 30.00 y 12.00 m linda con camino vecinal de 7 m; al sur: 41.00 m linda con propiedad de la señora Jacoba Vega Barreto; al oriente: 45.00 m linda con camino vecinal de 4.00 m de ancho; al poniente: 33.50 m linda con propiedad de la señora Isidra Sánchez Barreto. Superficie aproximada de 1,628.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 7230/301/03, C. BEATRIZ RAMIREZ SANCHEZ, DANIEL MANUEL RAMIREZ SANCHEZ Y MIGUEL ANGEL RAMIREZ SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, manzana 7, Colonia Bosques de Morelos, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 30.00 m con Víctor Ortega Arzate, actualmente lote 3; al sur: 30.00 m con Antonia María del Carmen Gutiérrez; al oriente: 10.00 m con Av. López Mateos; al poniente: 10.00 m con Andrés Olvera Nieto. Superficie aproximada de 830.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 9972/376/03, C. ABELARDO LARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Acolco, predio denominado "Loreto", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Amadeo Acevedo Ortega; al sur: 10.00 m linda con calle Matamoros; al oriente: 25.00 m linda con Amadeo Acevedo Ortega; al poniente: 25.00 m linda con Filemón Álvarez Nava. Superficie aproximada de 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 3 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 1886/477/03, C. LORENZO GARDUÑO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San José, predio denominado "La Barranca", municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.00 m linda con propiedad de la señora Eustolia Díaz Quintero; al sur: 11.00 m linda con propiedad de la señora

Tomas Garduño Díaz; al oriente: 21.00 m linda con propiedad del Ing. Pleuma y otros; al poniente: 21.00 m linda con camino público. Superficie aproximada de 201.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 12300/476/03, C. TOMASA MERCEDES VAZQUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlamelagca", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 73.50 m linda con calle pública; al sur: 13.25 m linda con Imelda Hernández; al oriente: 198 m linda con Alfonso Urbán Bernal; al poniente: 201 m linda con Eladia Aguilar de Solano. Superficie aproximada de 14,637.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

Exp. Núm. 12600/472/03, C. MARIA ESTHER MORALES COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.00 m linda con Boulevard Huehuetoca Jorobas; al sur: 11.00 m linda con Rubén Morales Colín; al oriente: 22.50 m linda con Juana Benítez Morales; al poniente: 22.50 m linda con andador privado. Superficie aproximada de 247.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. Núm. 5299/400/03, C. LEONEL SOLIS SERRANO Y MARISA GABRIELA SOLIS SERRANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 20 de Noviembre, Col. Juárez Centro, predio Arcabuceados, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.65 y 9.30 m con Cerrada 20 de Noviembre y Donaciana Rosas; al sur: 22.70 m con Crecencia Fonseca; al oriente: 44.00 m con Tomás Peña Rodríguez; al poniente: 24.70 m con Máximo Jasso y 13.10 m con Donaciana Rosas. Superficie aproximada de 830.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de octubre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hott.-Rúbrica.

4376.-3, 8 y 11 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 814/331/03, ERNESTO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Anselmo Camacho, Municipio de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: al norte: 22.50 m con Edmundo Ortega Hernández; al sur: 22.48 m con Fermin Chávez de la Rosa; al oriente: 14.63 m con Agustín López Rosas; al poniente: 15.00 m con calle Anselmo Camacho. Superficie 333.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
4324.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 813/330/03, EVANGELINA GARCIA LANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Sor Juana Inés de la Cruz, Municipio de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: al norte: 17.69 m con Isaura Landa Sánchez y Margarito Landa Garduño; al sur: 2 líneas: 15.98 m con Callejón Sor Juana Inés de la Cruz y 01.73 m con Callejón Sor Juana Inés de la Cruz; al oriente: 2 líneas: 11.83 m con José Guadalupe Landa Castro y 00.37 m con callejón Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 11.59 m con Román Rojas Gutiérrez. Superficie 209.99 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
4324.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 552/238/03, ALEJANDRO VICENTE HERNANDEZ ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Independencia s/n, Cabecera Municipal, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 13.00 m con Prolongación Independencia Poniente; al sur: 13.00 m con Roberto Sánchez Tarango; al oriente: 14.00 m con calle privada; al poniente: 14.00 m con Enrique Hernández Estévez. Superficie 260.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
4324.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 422/170/03, JUAN JOSE LARA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez Sur No. 13, Barrio Cruz Blanca, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 13.00 m con María Inés Piña Delgado; al sur: 13.00 m con Lázaro Dávila Valdez; al oriente: 23.30 m con calle Las Palmas; al poniente: 23.60 m con María Teresa Nájera Mendoza. Superficie 304.85 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
4324.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 835/334/03, ENRIQUE HERNANDEZ ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación de Independencia, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Prolongación Independencia Pte.; al sur: 13.00 m con José Luján Espinoza; al oriente: 20.00 m con Alejandro Hernández Estévez; al poniente: 20.00 m con calle Cerrada de Orquídeas. Superficie 260.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
4324.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 472/195/03, INES MENDOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Moretos 43, Barrio Cruz Verde, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 13.00 m con Gloria Díaz Guarda; al sur: 13.00 m con Rosalía Montes Jiménez; al oriente: 11.50 m con Hilda Hernández San Juan; al poniente: 11.50 m con calle Las Palmas. Superficie 149.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
4324.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 473/196/03, MARCO ANTONIO LUJAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Independencia en la Cabecera Municipal, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 13.00 m con José Luján Espinoza; al sur: 13.00 m con Juan Pérez Ramírez; al oriente: 7.70 m con Catalina Nava González; al poniente: 7.70 m con calle Cerrada de Orquídeas. Superficie 100.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
4324.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 834/333/03, VERONICA DIAZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Independencia, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Angel González Morales; al sur: 15.17 m con Prolongación de Independencia; al oriente: 18.03 m con calle sin nombre; al poniente: 17.21 m con Enrique Martínez. Superficie 249.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.  
4324.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 404-60-03, GREGORIA DE LA CRUZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Lomita de La Cuesta Grande, manzana 6ta., Municipio de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 40.40 m con Isabel Maldonado Arana; al sur: 60.00 m con una barranca; al oriente: 102.00 m con Elena de la Cruz Maldonado; al poniente: 110.00 m con barranca y camino. Superficie 5,321.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx., a 14 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica. 4324.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 386/02, JOSE TENORIO PIEDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, Municipio de Jiquipilco, Méx., Distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda: al norte: 46.85 m con Lázaro Bernal; al sur: 48.55 m y a los 32.00 m hace una pequeña curva colindando con Sara González Gutiérrez; al oriente: 47.65 m y colinda con Genaro Ciriaco Domingo; al poniente: 50.00 m y colinda con el mismo comprador de José Tenorio Piedad. Superficie 5,328.95 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx., a 11 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica. 4324.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 423/02, JOSE TENORIO PIEDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, México, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 148.25 m con el Sr. Rafael Gómez, al sur: 45.50 m y en la otra 54.70 m con el Río, al oriente: 102.30 m con el camino que conduce a la Loma de Astillero, al poniente: 91.00 m con el Sr. Galo Carmona. Superficie aproximada: 12,006.346 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 8 de agosto de 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica. 4324.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 402-58-03, JESUS MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Tercera Panthe, municipio de Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 88.00 m con el Sr. Isidro Martínez Delgado, al sur: en tres líneas quebradas, la primera de: 24.80, la segunda de: 16.00 y la tercera de: 30.30 m y linda con Elia Martínez Pérez, al oriente: en tres líneas quebradas, la primera de: 32.00, la segunda de: 22.00 y la tercera de: 27.00 y linda con camino que conduce a Santa María Nativitas, Municipio de Jiquipilco, Estado de México, al poniente: en dos líneas, la primera de: 40.00 y la segunda de: 14.20 m y linda con Eladio Martínez Estrada. Superficie aproximada: 5,320.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 14 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica. 4324.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 405-61-03, ANASTACIA GIL COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 2.68 m con Lorenzo Sánchez Castañeda y 58.05 m con Panteón, al sur: 29.10 y 40.50 m con Avenida Miguel Hidalgo y 8.60 m con Ana Márquez Gil y Marlen Cruz Gil, al oriente: 12.00 m con Ana Márquez Gil y Marlen Cruz Gil, al poniente: 12.77 m con Martín Sánchez Castañeda, 41.43 m con Lorenzo Sánchez Castañeda y 12.00 m con Ana Márquez Gil y Marlen Cruz Gil. Superficie: 1,567.36 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 14 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica. 4324.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 409-65-03, MARISSA RUTH MEJIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero en el lugar denominado La Virgen, Cabecera Municipal, municipio de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 42.30 m con Manuel López González, al sur: 47.70 m con Maura Martínez de Prado, al oriente: 23.40 m con José Garduño García, al poniente: 24.00 m con carretera El Centro. Superficie: 1,053.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 14 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica. 4324.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 406-62-03, JOVITA LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel 1 de la Cabecera Municipal, en el paraje denominado El Pino, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Maurilia López Cedillo, al sur: 19.24 m con servidumbre de paso, al oriente: 7.85 m con calle Juárez, al poniente: 8.20 m con Oscar López González. Superficie: 166.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 14 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica. 4324.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 408-64-03, ROGELIO GONZALEZ OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Loma, Cuartel Primero, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 45.00 m con José Garduño García, al sur: 39.00 m con Lorenzo Sánchez Enríquez, al oriente: 40.70 m y 22.20 m con José Amparo Esquivel Sánchez, al poniente: 65.50 m con Ciro Sánchez López y Leandro Martínez. Superficie aproximada: 2,549.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 14 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica. 4324.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 9964-754/03, MARTHA LAURA ZEPEDA SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 16 de Septiembre, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y

linda: al norte: terreno de Margarita Zepeda: 11.50 m, al sur: privada 16 de Septiembre: 11.50 m, al oriente: templo evangélico 21.00 m, al poniente: terreno de Margarita Zepeda 21.00 m.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4324.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 8374-591/03, RODRIGO NUÑEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo Norte y Adolfo López Mateos, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 7.90 m con Francisco Sanabria, al sur: 7.90 m con calle Adolfo López Mateos, al oriente: en dos líneas: 7.40 m con Lucía Nuñez García, 8.60 m con Paula García Muciño, al poniente: 16.00 m con calle Hidalgo Norte. Superficie: 125.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4324.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 8372-589/03, MA. ELENA NERI DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de la población de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Avenida Lerdo, al sur: 12.00 m con Ricarda Marín, al oriente: 17.00 m con Ricarda Marín, al poniente: 17.00 m con Mario Damián Flores.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4324.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 1505/404/02, ALVARO SARABIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Antonio La Fe, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 40.00 m colinda con Carlos Aguirre, al sur: 40.00 m con privada, al oriente: 10.00 m colinda con Venancio González, al poniente: 10.00 m colinda con Pascual Ventura. Superficie: 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 11 de noviembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4324.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 7640/487/03, GALO JIMENEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Azaleas s/n, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 9.87 m con Cerrada Azaleas; al sur: 9.87 m con Francisco Herrera; al oriente: 17.54 m con Tránsito Jiménez Ruiz; al poniente: 17.75 m con Celerina Ordaz. Superficie aproximada de 174.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, México, a 24 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

4313.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 7641/488/03, CELIA JIMENEZ MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Azaleas s/n, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 26.00 m con Cosme Márquez; al sur: 26.40 m con Miguel Medina; al oriente: 10.15 m con calle Azaleas; al poniente: 10.25 m con Marcos Juárez. Superficie aproximada de 267.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, México, a 24 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

4313.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 7642/489/03, JOSE METODIO JIMENEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bugambilias No. 4, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 22.08 m con Cerrada Bugambilias; al sur: 25.47 m con Cerrada Azaleas; al oriente: 13.25 m con María Jiménez Rodríguez. Superficie aproximada de 146.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, México, a 24 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

4313.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 5206/78/03, MARIA JOSEFINA LUNA GARZA EN SU CARACTER DE CONYUGER SUPERSTITE ALBACEA Y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA A BIENES DEL SEÑOR HIPOLITO GONZALEZ CALLEJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Ranchito, calle Alteña NO. 32, Col. San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepanntla, distrito de Tlalnepanntla, mide y linda: al norte: 21.73 m con Miguel Velasco; al sur: 21.00 m con Ricardo Gutiérrez; al oriente: 7.93 m con calle Alteña; al poniente: 7.92 m con Fernando Rivero. Superficie aproximada de 169.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanntla, México, a 24 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

4313.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 10536/2003, MARIA ELENA FLORES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 127, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 17.00 m con Bonifacio Flores Olivares; al sur: 17.00 m con Abdón Camacho; al oriente: 8.00 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 8.00 m con Jesús Flores. Superficie de 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de noviembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4320.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 5874/430/03, RAUL GONZALEZ OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Lorenzo, en el municipio de Chimalhuacán, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 115.40 m con

María Yolanda Lovera Cruz; al sur: 94.40 m con propiedad particular, 11.00 m con mismo terreno y Francisco González y 10.00 m con paso de servidumbre y entrada del mismo terreno calle Arquitectos; al oriente: 32.20 m y 21.00 m con Camilo González; al poniente: 42.20 m y 11.00 m con Celestino Luna y Francisco González. Superficie aproximada de 3,694.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de noviembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1571-B1.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

**PRIMERA PUBLICACION**

JOEL CASTAÑEDA REYES, Notario Público Número 35 del Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, con fundamento en los artículos 6.142 fracción I del Código Civil, 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, 66 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado, todos del Estado de México, hago saber:

Que por escritura número 16563 de fecha 19 de noviembre del 2003, ante mí, los señores ENRIQUE MEDINA HERNANDEZ y JORGE MEDINA HERNANDEZ, por sí y como apoderados de los señores JOSE GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, JOSE MANUEL MEDINA HERNANDEZ, LETICIA MEDINA HERNANDEZ, DEMETRIO DANIEL MEDINA HERNANDEZ y BERTHA MEDINA HERNANDEZ, comparecieron a la notaría a mi cargo con el fin de acreditar la sucesión intestamentaria del señor JOSE GUADALUPE MEDINA OCAÑA, expresando su consentimiento para llevar a cabo dicha sucesión ante el suscrito notario en virtud de que todos son mayores de edad, no existe controversia alguna entre ellos, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que además de ellos, exista alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar.

LIC. JOEL CASTAÑEDA REYES.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 35.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días.

1587-B1.-1º y 8 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 105.495, de fecha 10 de noviembre del 2003, los señores JUAN VAZQUEZ RODRIGUEZ, DAVID VAZQUEZ RODRIGUEZ, SILVERIO VAZQUEZ RODRIGUEZ, MARIA GUADALUPE VAZQUEZ RODRIGUEZ, MARIA SOLEDAD ELSA VAZQUEZ RODRIGUEZ Y EDMUNDO VAZQUEZ RODRIGUEZ, iniciaron el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes del señor JOSE TRINIDAD VAZQUEZ HERNANDEZ, en los términos de los artículos 4.77 (cuatro punto setenta y siete) del Código de Procedimientos Civiles, 126 (ciento veintiséis) y 127 (ciento veintisiete) de la Ley del Notariado y 69 (sesenta y nueve) y 70 (setenta) de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 10 de noviembre del año 2003.

ATENTAMENTE  
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 9.

2332-A1.-26 noviembre y 8 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 105.485, de fecha 7 de noviembre del 2003, los señores JUAN VAZQUEZ RODRIGUEZ, DAVID VAZQUEZ RODRIGUEZ, SILVERIO VAZQUEZ RODRIGUEZ, MARIA GUADALUPE VAZQUEZ RODRIGUEZ, MARIA SOLEDAD ELSA VAZQUEZ RODRIGUEZ Y EDMUNDO VAZQUEZ RODRIGUEZ, iniciaron el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de la señora ANGELA RODRIGUEZ PEREZ, en los términos de los artículos 4.77 (cuatro punto setenta y siete) del Código de Procedimientos Civiles, 126 (ciento veintiséis) y 127 (ciento veintisiete) de la Ley del Notariado y 69 (sesenta y nueve) y 70 (setenta) de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 7 de noviembre del año 2003.

ATENTAMENTE  
LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 9.

2332-A1.-26 noviembre y 8 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público Número Noventa y Seis de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar.

Por escritura número "46,757", otorgada ante mí, con fecha siete de octubre del 2003, se protocolizó la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de los señores FEDERICO DE LA PEÑA RAMIREZ y MARGARITA RAMIREZ JIMENEZ y el señor GUILLERMO DE LA PEÑA RAMIREZ, acepta el nombramiento de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-RUBRICA.

Notario Público Número 96.

PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, POR DOS VECES DE 7 EN 7 DIAS.

1585-B1.-1 y 8 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 96 DEL ESTADO DE MEXICO  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 46.855, volumen 875 de fecha 03 de octubre del año 2003, del Protocolo a cargo del suscrito LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público Número Noventa y Seis del Estado de México, hace constar A).- EL REPUDIO DE LOS POSIBLES DERECHOS HEREDITARIOS, QUE REALIZAN LOS SEÑORES JOSE GUADALUPE, BERULO, OBDULIA, GABRIELA Y ELVIA, TODOS DE APELLIDOS AVILES ALBITER.- B).- LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GUADALUPE AVILES ACUÑA, PARA CUYO EFECTO COMPARECEN ANTE MI LA SEÑORA ELIA ALBITER ALBITER, EN SU CARACTER DE PRESUNTA HEREDERA Y ALBACEA, DE DICHA SUCESION en la cual otorgaron su consentimiento a fin de que la misma se tramitará notarialmente, manifestando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes partidas de defunción y los documentos con que los comparecientes acreditaron su entroncamiento con la autora de la sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.-RUBRICA.

Notario Público Número 96.

PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, POR DOS VECES DE 7 EN 7 DIAS.

1586-B1.-1 y 8 diciembre.